



Factura: 001-002-000035972



20191301003P00179

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191301003P00179						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE FEBRERO DEL 2019, (14:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR MURILLO JORGE LUIS	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1307376572	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	LMJR S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			12 DE MARZO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

N° TRAMITE: 13420-0041-19
 DOCUMENTO: Escritura
 EXP: 302450
 27/02/19 12:41



Leonardo Patricio Espinel Garcia
 NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA LMJR S.A.

**CUANTIA: INDETERMINADA
DI 3 COPIAS**



En la ciudad de San Gregorio de Portoviejo, capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy lunes veinticinco de febrero del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA**, Notario Público Tercero del cantón Portoviejo, comparece el señor ingeniero **JORGE LUIS LOOR MURILLO**, por los derechos que representa de la compañía denominada **LMJR S.A.**, en su calidad de gerente general y como tal representante legal, conforme lo acredita el nombramiento debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Portoviejo que se incorpora a este instrumento público como documento habilitante. El compareciente declara y manifiesta que es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casado, de ocupación empresario, domiciliado en la ciudad de Portoviejo, capaz, hábil e idóneo para obligarse y contratar a quien de haberme presentado su respectiva cedula de ciudadanía la cual agrego en fotos copias certificadas como documentos

Leonardo Patricio Espinel Garcia
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR





habilitante a este instrumento público, el compareciente autoriza se
ostenga el respectivo certificado digital de datos de identificación

único de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
Cedulación para ser agregados a la presente como documento

habilitante, **DOY FE.** Bien instruido con el objeto, naturaleza y efectos de

ésta escritura pública de ampliación del objeto social y reforma de los

estatutos sociales, que procede a otorgar con entera libertad, sin

mediar fuerza ni coacción alguna, me presentó una minuta para que

sea elevada a escritura pública, la que copiada textualmente dice:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras públicas a su cargo sírvase

insertar una de Ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatutos,

efectuadas en la compañía denominada **LMJR S.A.**, y con sujeción a

las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece a la

celebración del presente acto jurídico el señor ingeniero **JORGE LUIS**

LOOR MURILLO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de

estado civil casado, de ocupación empresario, domiciliado en la

ciudad de Portoviejo, en su calidad de Gerente General y como tal

Representante legal de la compañía **LMJR S.A.**, conforme lo acredita

con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña como

documento habilitante a la presente escritura pública. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES. A).- La compañía denominada **LMJR S.A.**, se constituyó



mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Tercera del cantón Portoviejo el 22 de septiembre del año 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, el 23 de septiembre del año



2015. B).- La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en reunión celebrada el viernes 22 de febrero del año 2019, resolvió por unanimidad ampliar el objeto social y reformar sus estatutos sociales en el artículo tercero de la compañía **LMJR S.A...** **TERCERA: DECLARACION.-**

Con los antecedentes expuestos, comparece el señor ingeniero **JORGE LUIS LOOR MURILLO**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **LMJR S.A.**, actuando libre y espontáneamente, declara bajo juramento que la compañía no tiene deuda con el Estado, Instituciones del sector público y otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras y manifiesta que en la calidad que ostenta y cumpliendo el mandato de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en reunión celebrada el viernes 22 de febrero del año 2019, declara: **Uno.-** Ampliar el objeto social de la compañía **LMJR S.A.**, **Dos.-** Reformar sus estatutos sociales en el artículo Tercero, todo esto en la forma constante en el acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el viernes 22 de febrero del año 2019, que se acompaña como documento habilitante,

el cual queda establecido ASI; **ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.**




Ab. Leonardo Patrio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR



Uno: La compañía tendrá por objeto dedicarse a cualquiera de las operaciones comprendida dentro del nivel 2 del CIU: comercio y reparación de vehículos, automotores y motocicletas; así como

también podrá comprender las etapas o fases de producción de bienes/servicios, comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización, explotación, distribución, investigación y desarrollo, promoción, capacitación, asesoramiento, intermediación, inversión construcción, reciclaje, importación de la actividad antes

mencionadas; **Dos:** a) Planificación, diseño, aprobación de planos, construcción de viviendas, residencias, ciudadelas, centro vacacionales de recreo y de cualquier obra de ingeniería civil; b)

Diseño, construcción, consultoría y mantenimiento de calles, carreteras, sistemas viales, puentes, pasos de desnivel, túneles, acueductos, represas; c) Estudio y cambio de suelo, levantamientos topográficos urbanos y rurales; d) Producción de materiales de construcción y de

equipos, bienes relacionados con la ingeniería civil en su integridad; e) Diseño, construcción, instalación y mantenimiento de sistema de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, línea de alta

y baja tensión, sistemas eléctricos, dispositivos de seguridad eléctrica, transformadores, controles industriales; postes de energía eléctrica; f)

Producción e importación de materiales eléctricos, aparatos, equipos



de medición, reguladores de voltaje y demás similares propiamente de la actividad; **g)** obras eléctricas en general, como telecomunicaciones, instalaciones de protección contra incendios, aparatos eléctricos para empalmar o proteger circuitos eléctricos para hacer conexiones con o en circuitos eléctricos, para voltejes no superiores a 1000v, líneas de comunicación y de energía (cables) de gran longitud, construcciones de centrales generadoras, y obras afines urbanos, servicios de instalación de cables y otros dispositivos eléctricos, servicio de distribución de electricidad por cuenta propia, otros servicios de consultoría científica y técnica, servicios relacionados con la transmisión de electricidad (a comisión o por contrato), servicios relacionados con la distribución de electricidad (a comisión o por contrato), servicios de reparación de maquinaria y aparatos eléctricos; obras en hidráulicas, energéticas, gasoducto, poliductos podrá dedicarse al estudio, calculo y diseño, construcción y montaje de obras de ingeniería civil y eléctrica elaboración de proyectos, asesoramiento, consultoría, estudios, diseños mantenimiento, inspección, supervisión y fiscalización de obras de ingeniería civil y eléctrica, podrá dedicarse a la importación de partes y piezas o motores eléctricos. **Tres)** Importación, exportación, comercialización, desarrollo, creación, asesoría y soporte técnico de tecnología de punta, tales como software, hardware, computadoras,



Leonardo Patrio Espinal Garcia
Ab. Leonardo Patrio Espinal Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR





suministro de oficina, escritorios, muebles de oficinas, instalación de todo tipo de redes y en general todo lo relacionado con la producción de procesos de tecnología y sus accesorios o periféricos, equipos de seguridad por cámaras y satelital, en su más amplia acepción. **Cuatro)**

Importación, exportación, comercialización, desarrollo, creación, asesoría y soporte técnico de línea blanca, tales como televisores, refrigeradoras, cocinas, microondas, aires acondicionados, lavadoras, secadoras, aspiradoras, muebles para el hogar y en general todo lo relacionado con artículos eléctricos para el hogar, en su más amplia acepción. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente estatuto social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo. En el cumplimiento de su objetivo, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitido por la Ley. **Tres.-** El Gerente General declara que de conformidad al texto del acta que se incorpora, ninguno de los accionistas ha hecho uso del derecho de separarse, señalado en el artículo 332 de la Ley de Compañías. **CUARTA: DOCUMENTOS**

HABILITANTES.- Se incorporan como habilitantes para que sean

protocolizados en esta escritura, los siguientes documentos: a).- Copia de cédula, certificado de votación actualizado y Nombramiento debidamente inscrito del señor ingeniero **JORGE LUIS LOOR MURILLO,**



como Representante Legal de la compañía **LMJR S.A.**,
auténtica del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de
Accionistas de la compañía celebrada el viernes 22 de febrero del año
2019. Hasta aquí la minuta. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las
demás cláusulas de rigor y estilo necesarias para dar mayor firmeza y
validez a éste instrumento. (Firmado) ABOGADO JORGE MARQUINEZ
VERGARA, 13-2015-1, Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la
minuta, la que es fiel copia de su original, que fue presentada para este
otorgamiento y que se archiva. El otorgante se afirma y se ratifica en el
contenido íntegro de la minuta preinserta, la que se eleva a escritura
pública para que surta todos los efectos legales declarados en ella. Y,
leída que fue esta escritura íntegramente al compareciente por mí, el
Notario, aquellos se ratifica en todo lo expuesto y para constancia
firman en unidad de acto, conmigo, el Notario Público que **DOY FE.**



JORGE LUIS LOOR MURILLO
C.C. # 130737657-2
GERENTE GENERAL
LMJR S.A.
R.U.C. # 1391830483001



Leonardo Patricio Espinel Garcia
AB. LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN PORTOVIEJO
PORTOVIEJO - ECUADOR

LMJR SA



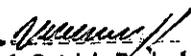
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LMJR S.A., CELEBRADA EL VIERNES 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2019.

En la ciudad de Portoviejo, a las 19H15 del día viernes 22 de febrero del año 2019, en la oficina de la compañía, la misma que se encuentra ubicada en la Avenida Metropolitana y calle S/N a los lados de Bellavista Club de esta misma ciudad, encontrándose reunidos los accionistas, la señora Ingeniera Gabriela Monserrate Cevallos Castro, Presidente de la junta, la señora economista Blanca Genith Castro Luzardo, Presidenta de la compañía y como tal Secretario de la Junta; quienes representan el cien por ciento del capital social, se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas según lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

1. AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

Preside la Junta la señora ingeniera Gabriela Monserrate Cevallos Castro y actúa como secretaria de la junta la presidente de la compañía la señora economista Blanca Genith Castro Luzardo, instalada la junta toma la palabra el gerente general de la compañía y manifiesta que para convenir a los intereses de la compañía propone ampliar el objeto social de la compañía y reformar sus estatutos sociales en la cláusula tercera, en el artículo tercero. Esta moción es aceptada por unanimidad por todos los accionistas presentes, resolviendo la junta: **uno.-** ampliar el objeto social de la compañía LMJR S.A., **dos.-** reformar sus estatutos sociales en el artículo tres, Así; **ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- Uno-**

La compañía tendrá por objeto dedicarse a cualquiera de las operaciones comprendida dentro del nivel 2 del CIU: comercio y reparación de vehículos, automotores y motocicletas; así como también podrá comprender las etapas o fases de producción de bienes/servicios, comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización, explotación, distribución, investigación y desarrollo, promoción, capacitación, asesoramiento, intermediación, inversión construcción, reciclaje, importación de la actividad antes mencionadas; **Dos: a)** Planificación, diseño, aprobación de planos, construcción de viviendas, residencias, ciudadelas, centro vacacionales de recreo y de cualquier obra de ingeniería civil; **b)** Diseño, construcción, consultoría y


b. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR



mantenimiento de calles, carreteras, sistemas viales, puentes, pasos de desnivel, túneles, acueductos, represas; **c)** Estudio y cambio de suelo, levantamientos topográficos urbanos y rurales; **d)** Producción de materiales de construcción y de equipos, bienes relacionados con la ingeniería civil en su integridad; **e)** Diseño, construcción, instalación y mantenimiento de sistema de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, línea de alta y baja tensión, sistemas eléctricos, dispositivos de seguridad eléctrica, transformadores, controles industriales, postes de energía eléctrica; **f)** Producción e importación de materiales eléctricos, aparatos, equipos de medición, reguladores de voltaje y demás similares propiamente de la actividad; **g)** obras eléctricas en general, como telecomunicaciones, instalaciones de protección contra incendios, aparatos eléctricos para empalmar o proteger circuitos eléctricos para hacer conexiones con o en circuitos eléctricos, para volteejes no superiores a 1000v, líneas de comunicación y de energía (cables) de gran longitud, construcciones de centrales generadoras, y obras afines urbanos, servicios de instalación de cables y otros dispositivos eléctricos, servicio de distribución de electricidad por cuenta propia, otros servicios de consultoría científica y técnica, servicios relacionados con la transmisión de electricidad (a comisión o por contrato), servicios relacionados con la distribución de electricidad (a comisión o por contrato), servicios de reparación de maquinaria y aparatos eléctricos; obras en hidráulicas, energéticas, gasoducto, poliductos podrá dedicarse al estudio, calculo y diseño, construcción y montaje de obras de ingeniería civil y eléctrica elaboración de proyectos, asesoramiento, consultoría, estudios, diseños mantenimiento, inspección, supervisión y fiscalización de obras de ingeniería civil y eléctrica, podrá dedicarse a la importación de partes y piezas o motores eléctricos. **Tres)** Importación, exportación, comercialización, desarrollo, creación, asesoría y soporte técnico de tecnología de punta, tales como software, hardware, computadoras, suministros de oficina, escritorios, muebles de oficinas, instalación de todo tipo de redes y en general todo lo relacionado con la producción de procesos de tecnología y sus accesorios o periféricos, equipos de seguridad por cámaras y satelital, en su más amplia acepción. **Cuatro)** Importación, exportación, comercialización, desarrollo, creación, asesoría y soporte técnico de línea blanca, tales como televisores, refrigeradoras, cocinas, microondas, aires acondicionados, lavadoras, secadoras, aspiradoras, muebles para el hogar y en general todo lo relacionado con artículos eléctricos para el hogar, en su más amplia acepción. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente estatuto social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las leyes ecuatorianas y que tengan relación con



el mismo. En el cumplimiento de su objetivo, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitido por la Ley.

Siendo las 20H35 pm y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.



BLANCA GENITH CASTRO LUZARDO
C.C. # 130200361-9
ACCIONISTA



GABRIELA MONSERRATE CEVALLOS CASTRO
C.C. # 131203334-1
ACCIONISTA



Leonardo Patricio Espinel Garcia
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR





Factura: 001-002-000035983

20191301003000075

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20191301003000075

MATRIZ	
FECHA:	25 DE FEBRERO DEL 2019, (18:57)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151301003P02229

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOOR MURILLO JORGE LUIS	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1307376572
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191301003P00179



NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



Multiple faint notary seals and stamps at the bottom of the page, including 'CANTON PORTOVIEJO' and 'NOTARIA TERCERA'.

Portoviejo, 29 de Mayo del 2017

Ingeniero:
Jorge Luis Loor Murillo.
Ciudad.



De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de LMJR S.A., en Sesión universal, celebrada el día Viernes veinte seis de mayo del dos mil diecisiete, decidió de conformidad con las atribuciones que le concede el artículo octavo del Estatuto, y en base a lo estipulado en los artículos, nombrarlo GERENTE GENERAL de la Compañía, por un periodo de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Portoviejo.

Según los estatutos de la compañía el Gerente General, ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de LMJR S.A.

LMJR S.A., fue constituida mediante Escritura Pública otorgada por la Notaria Publica Tercera del Cantón Portoviejo, el veintidós de Septiembre del dos mil quince e inscrita en el Registro Mercantil de Portoviejo bajo el número de repertorio 1396, numero de inscripción 207, el 23 de Septiembre del dos mil quince.

Atentamente

Ec. Blanca Genith Castro Luzardo
PRESIDENTE



Acepto el presente nombramiento y prometo desempeñar las funciones encomendadas con apego a las leyes y al estatuto social de la compañía.

Portoviejo, 29 de Mayo del 2017

Ing. Jorge Luis Loor Murillo
DIRECCIÓN: Miguel H Alcivar y Av. Del Ejército
CEDULA: 130737657-2
NACIONALIDAD: Ecuatoriana

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1996
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	316
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LMJR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LOOR MURILLO JORGE LUIS
IDENTIFICACIÓN:	1307376572
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

(Signature)
ANDREA MONSEÑATE PEÑA VILLAVIGENCIO (REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO, ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA. EDIF. BANCO LA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391830483001
RAZON SOCIAL: LMJR S.A.
NOMBRE COMERCIAL: Lubricantes LM Jr
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LOOR MURILLO JORGE LUIS
CONTADOR: CEVALLOS CASTRO GABRIELA MONSERRATE



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/09/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 23/09/2015
FEC. INSCRIPCION: 23/09/2015 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 18/09/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: ANDRÉS DE VERA Ciudadela: BELLAVISTA Calle: AV. METROPOLITANA Número: S/N Carretero; PORTOVIEJO - MANTA Referencia ubicación: A LADO DEL SALON DE EVENTOS BELLAVISTA CLUB Teléfono Trabajo: 052632739 Email: jr@lmjr.ec Celular: 0996114611

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA



Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales superen los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad. Cuando no se encuentren obligados a llevar contabilidad, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera semestral.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral si no se encuentra obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa 0% de IVA no serán objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 001 al 001

JURISDICCION: ZONA 4 MANABI

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de identidad y certificados de nacimiento originales presentados, pertenecen al contribuyente.
 Fecha: 18 SEP 2018



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 Firma de Responsables

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, y que los datos de responsabilidad declarada en la misma se derivan (Art. 97 Código Tributario; Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CECE010408 Lugar de emisión: PORTOVIEJO/CALLE LOS Fecha y hora: 18/09/2018 16:44:51

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
 NOTARIO PÚBLICO TERCERO
 PORTOVIEJO - ECUADOR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391830483001

RAZON SOCIAL: LMJR S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 23/09/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES: CARROCERÍAS, PARTES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES: PARABRISAS, VENTANAS, ASIENTOS Y TAPICERÍAS. INCLUYE EL TRATAMIENTO ANTI ÓXIDO, PINTURAS A PISTOLA O BROCHA A LOS VEHÍCULOS Y AUTOMOTORES Y CARGA DE BATERÍAS. VENTA AL POR MAYOR DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES COMO: NEUMÁTICOS (LLANTAS), CÁMARAS DE AIRE PARA NEUMÁTICOS (TUBOS). INCLUYE BUJÍAS, BATERÍAS, EQUIPO DE ILUMINACIÓN PARTES Y PIEZAS ELÉCTRICAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: ANDRÉS DE VERA Ciudadela: BELLAVISTA Calle: AV. METROPOLITANA Número: S/N Referencia: A LADO DEL SALÓN DE EVENTOS BELLAVISTA CLUB Carretero: PORTOVIEJO - MANTA Teléfono Trabajo: 052632739 Email: jr@lmjr.ec Celular: 0996114611

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 23/09/2015

NOMBRE COMERCIAL: LUBRICANTES LM JR FEC. CIERRE: 23/09/2015

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES: REPARACIÓN MECÁNICA, ELÉCTRICA, SISTEMAS DE INYECCIÓN ELÉCTRICOS, CARROCERÍAS, PARTES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES: PARABRISAS, VENTANAS, ASIENTOS Y TAPICERÍAS. INCLUYE EL TRATAMIENTO ANTI ÓXIDO, PINTURAS A PISTOLA O BROCHA A LOS VEHÍCULOS Y AUTOMOTOR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: PORTOVIEJO Ciudadela: S/N Barrio: TERMINAL TERRESTRE Calle: MIGUEL H ALCIVAR Número: NA Intersección: AV DEL EJERCITO Referencia: FRENTE AL CENTRO DE MOVILIZACIÓN DE MANABI Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: BOSCH CAR SERVICE Piso: 0 Carretero: MIGUEL H ALCIVAR Kilómetro: NA Camino: MIGUEL H ALCIVAR Teléfono Trabajo: 052650704 Email: jorgeloor@lomucia.com

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.

Fecha: 18 SEP 2018

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Firma del Servicio de Rentas Internas

CECE010408 PORTOVIEJO

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: CECE010408 Lugar de emisión: PORTOVIEJO/CALLE LOS Fecha y hora: 18/09/2018 16:44:51



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307376572

Nombres del ciudadano: LOOR MURILLO JORGE LUIS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 22 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS CASTRO GABRIELA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 22 DE JUNIO DE 2010

Nombres del padre: LOOR REYNA LIMBER LEONIDAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MURILLO GILCES MARIA MARIANELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE FEBRERO DE 2019

Emissor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABI-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 193-201-60901



193-201-60901

Signature of Leonardo Patricio Espinel Garcia, Notario Público Tercero, Portoviejo - Ecuador.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



N. 130737657-2
CIUDADANIA
ASILIADOS Y ROMEROS
LOOR MURILLO
JORGE LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
MARIAM
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1982-06-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
GABRIELA MONSERRATE
CEVALLOS CASTRO



DISTRIBUCION SUPERIOR
DIRECCION/OCCUPACION
MAGISTER

V33447242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL FIRMANTE
LOOR REYNA LIMBER LEONIDAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL ALBERGADO
LOOR REYNA LIMBER LEONIDAS

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2010



020
JUNTA NO.

020 - 350
NUMERO

1307376572
CEDULA

LOOR MURILLO JORGE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES



MARIEI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTON
12 DE MARZO
PARROQUIA

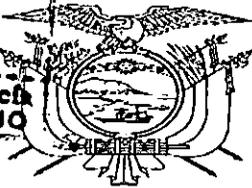
CIRCUNSCRIPCION
ZONA: 1



DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

25 FEB 2019

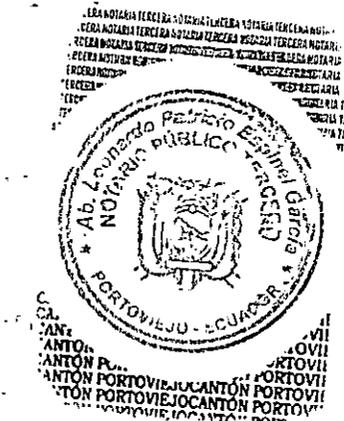
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA EN NUMERO DE **ONCES** FOJAS, QUE SELLO SIGNO, FIRMO Y CERTIFICO QUE SON IGUALES A SUS ORIGINALES EN SUS ANVERSOS Y REVERSOS, QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN PORTOVIEJO, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-EL NOTARIO.



Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR



TRÁMITE NÚMERO: 636

2695688JUTIMTU

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	530
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	48
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1307376572	LOOR MÚRILLO JORGE LUIS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /PORTOVIEJO /25/02/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LMJR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019


MARIA ALEJANDRA LARREA VILLACIS (REGISTRADOR MERCANTIL SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN

